

Martes, 4 de febrero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garganta la Olla

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2020.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

696.954,75€

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

533.754,75€

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal

249.804,39€

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios

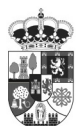
240.305,75€

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros

700€

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes

42.944,61€



Martes, 4 de febrero de 2020

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

163.200,00€

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales

155.200,00€

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital

8.000€

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros

0,00 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros

0,00 €

TOTAL:

696.954,75€

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

696.954,75€

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

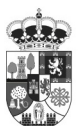
603.454,75€

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos

208.821,84€

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos

10.000,00€



Martes, 4 de febrero de 2020

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos

112.056,54€

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes

261.225,25€

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales

11.351,12€

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

93500 €

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales

0,00 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital

93500€

B) OPERACIONES FINANCIERAS

0,00 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros

0,00 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros

0,00 €

TOTAL:

696.954,75 €



Martes, 4 de febrero de 2020

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denom.plaza N.º plazas Grupo Nivel

Secretaría-Intervención 1 A1/A2 26

Administrativo/a Vacante , Oferta Empleo Público 2019

N.º plazas Grupo Nivel

1 C1 19

Agente Municipal

N.º plazas Grupo Nivel

1 E 15

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denom.plaza N.º plazas

Laboral Fijo 1

C) PERSONAL EVENTUAL

Denom.plaza N.º plazas

Administrativo/a 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Garganta la Olla, 27 de enero de 2020

Antonio Muñoz Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

